

## Sertorio en guerra. Nuevos datos sobre las guerras civiles romanas en el entorno de *Caraca*

María José Bernárdez Gómez  
Juan Carlos Guisado di Monti<sup>1</sup>

### Introducción

Presentamos dos nuevas *glandes inscriptae* de una colección privada, atribuibles, por los lugares de sus hallazgos y procedencia, a dos posibles zonas de castramentación de época romana tardorrepublicana (siglo I a.C.). Ambos espacios se localizan próximos a la ciudad carpetano-romana del Cerro de la Virgen de la Muela, en Driebes (Guadalajara), un antiguo núcleo urbano prerromano identificado por algunos autores como la posible *Caraca* de las fuentes clásicas (Sánchez-Lafuente 1982: 114; Bernárdez y Guisado 2016: 243 y ss.; Gamo y Fernández 2017: 136).

Los dos proyectiles de plomo con inscripción latina, forman parte de un conjunto más amplio de piezas de una misma colección privada, que actualmente estamos estudiando, y a las que esperamos referirnos más en detalle en futuras publicaciones. Por lo que esta contribución es una primera aproximación, en la que nos ceñiremos, sobre todo por su importancia, a los proyectiles referidos y a los significativos datos epigráficos que aportan. Al igual que, a la información que estos artefactos, junto a sus contextos de hallazgo, pueden proporcionarnos en la identificación e interpretación histórica del antiguo territorio caracitano.

Las *glandes inscriptae* del entorno del Cerro de la Virgen de la Muela no son, por supuesto, hallazgos aislados, sino que, como viene siendo habitual, los plomos aparecieron dispersos, y en gran número (más de un centenar entre las dos zonas), a semejanza con otras concentraciones de proyectiles plúmbeos del mismo período localizados en lugares similares de confrontación bélica, como es el caso, entre otros, de los yacimientos alcarreños de la Muela de Alarilla y la Muela de Taracena (Stylow 2005: 252), o el de la Muela de Alcocer (Bernárdez y Guisado 2016: 264) también en Guadalajara. Junto a las balas de plomo se hallaron otros materiales, obtenidos asimismo, en las dos posibles áreas campamentales y su entorno inmediato, entre los que se encuentran varias fibulas, colgantes globulares, monedas de bronce y denarios tanto de cecas romano-

<sup>1</sup> Museo Histórico Minero D. Felipe de Borbón y Grecia. E.T.S.I. Minas y Energía de Madrid.





María José Bernárdez Gómez, Juan Carlos Guisado di Monti

republicanas como hispanas. Igualmente, fueron encontradas otras piezas de más clara adscripción a elementos de *militaria*, entre los que destacan hebillas de sujeción para correajes, adornos de cinturón, placas provenientes de lorigas legionarias, *clavi caligarii*, y otros materiales habituales en los ámbitos castrenses de la época. Las piezas constituyen dos conjuntos coherentes, tanto espacialmente como cronológicamente, respecto a sus contextos de hallazgo, especialmente en lo que respecta al monetario descubierto en cada uno de los lugares y a su concordancia histórico-temporal con las balas plúmbreas referidas.

Los dos proyectiles de plomo a los que hacemos mención, son atribuibles, por la transcripción latina de sus inscripciones, como pertenecientes, uno de ellos a las tropas de Quinto Sertorio, y el otro a las de Cneo Pompeyo el Joven. El proyectil con la leyenda de Sertorio procede de un emplazamiento inmediato a *Caraca*, a escasamente un kilómetro de la ciudad, en la margen izquierda del río Tajo, en la conocida como “Dehesa de la Algarga” en el término municipal de Illana (Guadalajara). Por su parte, el plomo de Pompeyo el Joven se halló a unos seis kilómetros aguas abajo del Tajo, también en la ribera izquierda del río, en un gran meandro que el cauce fluvial describe en el lugar, en los terrenos de la finca conocida como “El Cocedor”, ya en el término municipal de Barajas de Melo (Cuenca).

Estos dos sitios citados conforman dos áreas arqueológicas definidas, donde aún son perceptibles algunos restos cerámicos y otros indicios materiales que, pese a las transformaciones modernas que han acaecido en las zonas rurales de vega, evidencian y permiten documentar la ocupación histórica antigua de estos enclaves. En ambos casos son unos yacimientos encuadrables y relacionados con episodios de las guerras civiles romanas en *Hispania*, tanto de las guerras sertorianas (82-72 a.C.), como de la guerra civil entre Julio César y Pompeyo, más concretamente durante la segunda campaña desarrollada en *Hispania* (47-45 a.C.).

#### **El espacio bélico o campamental de la Dehesa de la Algarga en Illana (Guadalajara) y la *glans inscripta* de Quinto Sertorio**

Las balas de plomo como tipo de arma de guerra constituyen, por sus características, uno de los artefactos arqueológicos más interesantes, al proporcionar una variada e importante información. Las glandes de honda fueron utilizadas sistemáticamente por los ejércitos de Roma en *Hispania* durante sus guerras civiles, y su uso bélico como arma mortífera empleada por la infantería ligera de la época (principalmente entre las unidades especialistas de honderos, aun así la honda podía ser utilizada por otros escaramuzadores, o por integrantes de las tropas regulares legionarias, al ser en esta época, un arma común en la panoplia del legionario romano), está documentado en la península en los principales escenarios de estas contiendas, tanto por las fuentes históricas como por las evidencias arqueológicas con las que contamos en la actualidad.

**104**



Sertorio en guerra. Nuevos datos sobre las guerras civiles romanas... 

La utilización de los proyectiles de honda también como soporte epigráfico en las conocidas como *glandes inscriptae*, convierte a este tipo de munición en una más que interesante fuente para la investigación, al aportar en sus leyendas, información sobre las unidades militares partícipes, los nombres de los dirigentes y jefes de los ejércitos enfrentados, así como otro tipo de datos relacionados con las propias confrontaciones bélicas y con el mensaje ideológico, y conciso que, a través de este medio, se transmitía tácticamente entre rivales, como propaganda de guerra.

En el caso de la *glans* procedente de la “Dehesa de la Algarga”, en Illana (Guadalajara), la inscripción latina que porta en ambas caras hace alusión al líder de los populares Quinto Sertorio en su calidad de procónsul y su texto escrito es el siguiente:

- Cara anterior: *Q·SERT / PRO* (figura 1).
- Cara posterior: *PIETAS* (figura 2).

Transcripción: *Q(uintus)·Sert(orius) / Pro[co(n)s(ul)] // Pietas*

Medidas: 3,6 cm de longitud x 1,85 cm de anchura y 1,40 cm de grosor.

Peso: 47,5 g.



Figuras 1 y 2: Anverso y reverso del proyectil de Quinto Sertorio de la Dehesa de la Algarga, en Illana (Guadalajara / Castilla-La Mancha) (fotografía M. J. Bernárdez y J. C. Guisado).

En cuanto al análisis tipológico del proyectil de plomo, su forma es ovalada y está realizado en un molde bivalvo (los moldes para los proyectiles se realizaban mediante una matriz de arcilla o metálica); la pieza apenas ha sido retocada tras su elaboración y aún son visibles en las juntas de unión las rebabas de su fundición. Muestra una pátina de color blanquecino mate, debido a la oxidación, e igualmente, presenta ciertos desgastes y algunos golpes con aplanamientos e incisiones, estos últimos posiblemente de las marcas de las tenazas con las que se separaban las ristas de plomos pertenecientes a un mismo molde, una vez acabado el proceso de fundido y enfriado.

Las inscripciones latinas del proyectil, como es habitual, están abreviadas y realizadas en letra capital, en relieve y de tamaño irregular. El anverso está desarrollado en dos





María José Bernárdez Gómez, Juan Carlos Guisado di Monti

registros en su estructura epigráfica; en el superior el *praenomen* y *nomen* abreviados de Quinto Sertorio se hallan separados por una interpunción circular. El registro inferior se encuentra incompleto, al interrumpirse a partir de la tercera letra del epígrafe por una gran muesca o incisión en esa zona y en donde la última letra visible, también se encuentra dañada por un golpe en la parte superior. El texto de la bala puede recomponerse con facilidad, coincidiendo con la leyenda habitual, también abreviada, que suele acompañar al nombre del personaje en su apelación acostumbrada, legitimista del título y magistratura de procónsul.

El texto del reverso, por su parte, está desarrollado en su totalidad en una sola línea con la palabra *Pietas*, uno de los rótulos propagandísticos más característicos y utilizados en los reversos inscritos de los proyectiles de plomo que conocemos de Sertorio. Responde al deseo de identificarse con esta virtud, asumiéndola como valor político e ideológico de su causa patriótica (Beltrán 1990: 217 y ss.). Esta pieza de Illana, se suma así a los hallazgos de las *glandes fundae* que portan el lema alegórico de *Pietas*, como son los ejemplares navarros de Aranguren (Beltrán 1990: 211-226; Díaz 2008: 247) y Fitero (Medrano y Díaz 2003: 397), así como el proyectil soriano del campamento de la Gran Atalaya, en el Talayón de Renieblas (Gómez-Pantoja y Morales 2002: 303 y ss.) y el de la Muela de Taracena en Guadalajara (Stylow 2005; Gamo 2018: 279). Al parecer los dos proyectiles del yacimiento de San Sixto en Encinasola (Aracena-Huelva), mencionados en algunas publicaciones con la leyenda *Pietas* en su reverso, carecen de este lema (Chic 1986: 171-176).

En cuanto al lugar del hallazgo del proyectil, por la información que hemos podido recabar, éste apareció en superficie junto a otros ejemplares ágrafos en la década de los años ochenta del siglo XX, y encontrados de forma dispersa en el enclave de la Dehesa de Algarga, en el término municipal de Illana. Este paraje, inmediato al yacimiento de la “Virgen de la Muela” de Driebes y situado al otro lado del río, se localiza en un gran meandro que describe el Tajo, que configura una especie de península encajada en tres de sus lados por el propio curso fluvial en su margen izquierdo, conformando un emplazamiento idóneo, por las características defensivas que la orografía y el propio río, confieren al lugar.

En esta zona del meandro, se encuentra igualmente un promontorio amesetado de unas 30 ha de superficie. Esta altura, como posición dominante del enclave, presenta en su lado de poniente, y frente al yacimiento de *Caraca* dos aterrazamientos sucesivos y escalonados en altura, precedidos por dos terraplenes, o rampas naturales, mientras que la zona este de la elevación cuenta igualmente con un pronunciado escarpe natural, que delimita perfectamente por ese lado el posible perímetro defensivo del emplazamiento y que hace también las veces de divisoria entre los términos municipales de Illana y Leganiel (Cuenca).

**106**



Sertorio en guerra. Nuevos datos sobre las guerras civiles romanas...

La zona definida del promontorio y sus laderas, es de donde proceden los materiales y restos arqueológicos ya mencionados, incluyendo el proyectil plúmbeo con la leyenda de Sertorio. No obstante, las remociones agrícolas modernas y otras alteraciones que ha sufrido el enclave, no permiten identificar *a priori* y de forma claramente visible, ninguna estructura campamental en firme. Igualmente, la fotografía aérea antigua de la zona y su interpretación, tampoco parece reflejar en superficie un área concreta que podamos reconocer como un espacio campamental o posición defensiva al uso. Si bien, la ocupación patente del emplazamiento y el ser conocido como “la finca de los plomos”, unido al conocimiento del tipo de materiales que se han encontrado en el lugar, nos lleva a interpretarlo como un asentamiento militar adaptado a las peculiaridades del terreno, que bien pudiera tratarse de un campamento temporal de campaña construido con materiales perecederos (los denominados como *castra aestiva*), o un posible campo de batalla de época tardorrepública. Sin duda, futuros estudios contribuirían a esclarecer más la situación y el contexto particular de este enclave estratégico. Especialmente su vínculo con el inmediato yacimiento de *Caraca*, con el que se encuentra directamente relacionado.

#### **La *glans* de Pompeyo y el posible espacio campamental de la finca del Cocedor en Barajas de Melo (Cuenca)**

En lo que respecta al proyectil de Pompeyo con inscripción, de Barajas de Melo (Cuenca), la leyenda que porta, al igual que los de época sertoriana, se enmarca también dentro de un claro discurso político propagandístico, donde la intención del mensaje es asociar hereditariamente la importancia de la figura jerárquica y el título de Cneo Pompeyo Magno con su hijo mayor Cneo, como sucesor principal y representante legítimo de su causa. El texto que figura inscrito en el proyectil pompeyano es el siguiente:

- Cara anterior: *CN·MAG* (figura 3).

- Cara posterior: *IMP* (figura 4).

Transcripción: *Cn(aeus)·(Pompeius) Mag(nus) // Imp(erator)*

Medidas: 4,4 cm de longitud x 2,51 cm de anchura y 2,22 cm de grosor.

Peso: 68,7 g.



Figuras 3 y 4: Anverso y reverso del proyectil de plomo de Cneo Pompeyo hijo, con la leyenda *Cnaeus Pompeius Magnus Imperator*; de la finca del Cocedor en Barajas de Melo (Cuenca / Castilla-La Mancha) (fotografía M. J. Bernárdez y J. C. Guisado).





María José Bernárdez Gómez, Juan Carlos Guisado di Monti

En cuanto a su tipología, la morfología de esta bala plúmbea es bicónica-piramidal y está realizada igualmente en un molde de fundición bivalvo. Su pátina es gris blanquecina, y muestra algunos golpes e incisiones, con uno de sus extremos rematado. El proyectil mantiene una forma biapuntada que lo hace más aerodinámico, facilitando instrumentalmente la rotación y la precisión de tiro en su empleo con la honda por los *funditores*.

Las inscripciones de anverso y reverso de la *glans* están abreviadas y escritas con letra capital mayúscula de distintos tamaños y en relieve marcado, con las dos caras epigráficas dispuestas de manera opuesta en sus lecturas. El anverso lleva el nombre de Cneo Magno separado por un signo de interpunción circular; la última letra se encuentra dañada por un golpe o un impacto, pero puede leerse con facilidad. Por su parte, la leyenda de reverso también presenta la fórmula abreviada y habitual de *IMP* (*imperator*), en su atribución del magistrado portador del poder de *imperium*. Las inscripciones en las *glans* del ejército pompeyano con el lema *Cnaeus Magnus Imperator* suelen ser habituales y, los hallazgos conocidos se corresponden con proyectiles inscritos encontrados en la *Uterior*, en varias localidades de las actuales provincias andaluzas de Córdoba y Sevilla (Díaz 2005: 227). Igualmente, la estructura epigráfica de la leyenda en abreviatura es la misma que figura en las cuatro series conocidas de denarios y uno de ases acuñados en *Hispania* por Cneo Pompeyo hijo.

Las *glans inscriptae* acreditadas con el lema de Cneo Pompeyo hijo se deben poner en relación con los enfrentamientos entre cesarianos y pompeyanos acaecidos en la Península a partir del año 47 a.C. y hasta la derrota definitiva de su causa, con Sexto Pompeyo. En nuestro caso, el ejemplar mencionado procede de la *Citerior* y es el único que conocemos hasta ahora en la provincia que porta esta leyenda con el nombre de Cneo Pompeyo acompañado en reverso con el título de *Imperator*. En la *Citerior* se conocen también otros proyectiles plúmbeos anepígrafos y con otras inscripciones, de las guerras cesarianas, como son los hallados en el cercano término conquense de Huete (en el caso de Huete con la sugestiva inscripción cesariana de *SCAE*), así como los de otras localidades como Picamoixons, Prades, Monzón y Sanitja (Moralejo y Saavedra 2016).

Igualmente, de la *Citerior* y de la localidad de Jesús, en Tortosa, se conoce un proyectil ovoidal que porta la leyenda de *CN·MAG*, aunque sin inscripción en el reverso y al que acompañaba otra bala de plomo con un sello incuso, enmarcado por un rectángulo con la mención a la legión XII. La *glans* de Cneo Pompeyo de Tortosa se identifica por su contexto con Pompeyo el Grande y la campaña del año 49 a.C. en *Ilerda* (año en que la *Legio XII* de César estuvo en *Hispania*), por lo que el proyectil del bando pompeyano se ha interpretado como parte de la munición de las tropas encuadradas al mando de los legados Afranio y Petreyo (López 2013: 438).

108





Sertorio en guerra. Nuevos datos sobre las guerras civiles romanas... 

En cuanto al lugar de procedencia del proyectil de Cneo Pompeyo hijo, que aquí nos ocupa, éste proviene de la finca del Cocedor, situada en el término conuense de Barajas de Melo. La bala de plomo, formaba parte, al parecer, de un conjunto más amplio de materiales encontrados en este enclave, también en la década de los años ochenta del pasado siglo, entre los que se incluían más proyectiles plúmbeos, en su mayoría ágrafos, y otros que portaban igualmente inscripciones, que estamos analizando con el resto de las piezas de la mencionada colección privada.

Por su parte, el enclave de “El Cocedor”, al igual que la “Dehesa de Algarga”, se localiza en un pequeño altozano flanqueado y protegido por el cauce del río en tres de sus lados, mientras que, por el este, cuenta como protección con la elevación que le confiere la orográfica dominante del terreno. La fotografía aérea de la zona de los años cincuenta, refleja claramente, en el interior del meandro, un espacio delimitado con los restos de una posible estructura arquitectónica de planta rectangular, de unas veinte ha de superficie y con los ángulos de sus extremos curvados. Seguramente de este lugar y sus inmediaciones es, de donde proceden las piezas mencionadas.

Esta probable área campamental definida por sus posibles estructuras y materiales arqueológicos, se encuentra muy próxima a otro yacimiento conocido e importante, como es el Cerro del Castro de Barajas de Melo (Palomero 1987: 104) que, al igual que la zona de El Cocedor se encuentra seriamente afectado y destruido sistemáticamente por las explotaciones de áridos que se han llevado a cabo en época actual en ambos lugares. La finca del Cocedor es también conocida como finca de la Barca y el Ballestar, al estar situada al lado de un paso antiguo del Tajo mediante embarcación y del que hay referencias ya en tiempos de Alfonso VIII desde el año 1167 (Fernández *et alii* 2011: 47). Seguramente, el posible recinto castrense controlaría militarmente desde su posición el conocido como “vado salinero”, uno de los pasos tradicionales del Tajo en la zona, considerado por algunos autores como el posible cruce del río de la antigua calzada romana que desde *Segobriga* se dirigía a *Complutum*. La vía romana vadearía el cauce del Tajo por el lugar de la Barca y a la altura de la inmediata desembocadura del Arroyo Salado, según defienden Fernández *et alii* (2011: 47).

Todos estos datos y evidencias no hacen sino confirmar la importancia estratégica del enclave y su control sobre la vía principal de comunicación, que discurría por el territorio inmediato a *Caraca*. Estas referencias, unidas a la información que nos proporciona el proyectil pompeyano, y los otros materiales conocidos, permiten identificar e interpretar el lugar como un posible campamento tardorrepblicano o fortificación defensiva relacionada con la guerra civil de César contra los hijos de Pompeyo en *Hispania*, en el que, posiblemente, estos acontecimientos y su contexto sería más adecuados situarlos tras la batalla de *Munda* (45 a.C.), en los episodios posteriores que tienen como protagonista a Sexto Pompeyo y a los enfrentamientos habidos en esta zona.





María José Bernárdez Gómez, Juan Carlos Guisado di Monti

Con todo, y al igual que el espacio de la “Dehesa de la Algarga”, la pertinente investigación arqueológica del yacimiento de la finca del Cocedor permitiría aportar y ampliar los datos que contextualicen la correcta lectura de este enclave, así como establecer la presencia de una fuerza romana en el mismo, y su posible relación con el yacimiento de *Caraca*.

### **El escenario de *Caraca* en las Guerras Civiles en *Hispania***

La ciudad de *Caraca* y su territorio, durante el siglo I a.C., en época tardorrepublicana, formaron parte del teatro de operaciones de las guerras civiles romanas en *Hispania*. La situación de la ciudad como parte del itinerario de paso entre *Complutum* y *Segobriga* en la vía a *Carthago Nova*, según el Anónimo de Rávena (313, 10), y su localización entre los carpetanos por Ptolomeo (*Geografía*, II, 6, 56), avalan la importancia de *Caraca* como lugar de tránsito en las comunicaciones de la época y su emplazamiento concreto en esta área geográfica.

Aunque, sin lugar a dudas, es la cita de Plutarco en sus *Vidas Paralelas* (*Sertorio*, 17, 1-13), la más interesante en cuanto a la información histórica que proporciona sobre la ciudad y el protagonismo de la misma en el famoso episodio de Sertorio contra los caracitanos. Este relato en cuestión, testimonia un hecho de armas a nuestro entender muy aclaratorio respecto al *bellum Sertorianum* y las acciones emprendidas por Sertorio en el año 77 a.C. para controlar la zona (Bernárdez y Guisado 2016: 242 y ss.).

Los antecedentes de este suceso habría que situarlos en los acontecimientos previos y en las operaciones emprendidas en años anteriores por el cuestor sertoriano Lucio Hirtuleyo, que, tras vencer cerca de *Consabura* al procónsul de la *Citerior*, Domicio Calvino, y posteriormente, tras neutralizar en *Ilerda*, al procónsul de la *Galia Transalpina* (Narbonense en palabras de Plutarco) Lucio Manlio, conseguiría con estas acciones el acceso y establecimiento en el valle del Ebro de los sertorianos (Roldán 1988: 123-124).

Desde el valle del Ebro y en el 77 a.C., Sertorio tras mandar a su legado Hirtuleyo de vuelta a la Lusitania, emprendería una campaña fulgurante con objeto de conseguir la consolidación efectiva de estos territorios y supeditar a su autoridad los centros poblaciones hostiles a su causa, especialmente los de la Celtiberia meridional. Así, partiendo desde bases propias y a través de la ruta de comunicación natural de los ríos Jalón y Henares, cruzaría la Celtiberia sometiendo y disuadiendo a los posibles núcleos de resistencia, hasta confluir sobre el *oppidum* de Santorcaz (probablemente *Ikesankom Kombouto*, y precedente de la *Complutum* ya romanizada de Alcalá de Henares), para, a continuación, dirigirse en su avance por la antigua vía de comunicación prerromana que, desde la zona de Alcalá de Henares, se dirige hacia levante, tomando a su paso los *oppida* de *Caraca* y *Contrebia Carbica* (Bernárdez y Guisado 2016: 243 y ss.).

**110**







Sertorio en guerra. Nuevos datos sobre las guerras civiles romanas...

La estrategia militar de Sertorio en la campaña consistiría en atacar metódica y directamente los “puntos críticos” del enemigo como pauta de regularidad, donde los *oppida* serían la referencia neurálgica y la clave para dominar el espacio territorial dependiente que jerarquizan (Gamo 2011: 181). De manera que, Sertorio recuperaría de este modo y con estas acciones, el territorio de la *Citerior* que legítimamente le hubiera correspondido administrar (Chic 1986: 173).

La toma de *Caraca* por Sertorio se encuadraría en esa estrategia de control del territorio y como paso previo inmediato, siguiendo un plan de acción preestablecido y en dirección a su principal objetivo de campaña, que no era otro que *Contrebia Carbica* (Fosos de Bayona, en Villas Viejas, Huete - Cuenca), ciudad que tomaría tras un cerco de más de cuarenta días, dejando en la misma con una importante guarnición a Lucio Insteyo y volviendo al valle del Ebro, donde invernaría al lado de *Castra Aelia*, identificada con el Burgo de Ebro en Zaragoza (Gozalbes 2000: 200-203).

Con la conquista y toma de *Contrebia*, Sertorio conseguiría una de sus más importantes victorias, pese a la pérdida de efectivos y recursos en el combate. Al incorporar tras su rendición este enclave territorial a su causa, se aseguraba, con ello un importante aporte de medios y hombres para la guerra. Aunque su objetivo táctico principal, era el de poder contar con el baluarte de la propia ciudad para acantonamiento de sus tropas y controlar las comunicaciones de la región, especialmente las que conectaban con el área mediterránea y *Carthago Nova* (la vía *Segobriga (Contrebia Carbica) - Carthago Nova*). Una maniobra a todas luces fundamental, en su estrategia para impedir la conjunción de sus enemigos y mantener separadas en lo posible a las tropas de Metelo y Pompeyo (Bernárdez y Guisado 2016: 259).

Igualmente, entre las operaciones llevadas a cabo por el ejército sertoriano y probablemente en la misma campaña bélica de sometimiento de la Celtiberia meridional en la zona conquense, se tomarían también por las armas los *oppida* del cerro de Valdelosantos en la localidad de Culebras, y el cerro de Albadalejito, en las inmediaciones de la ciudad de Cuenca. En este último yacimiento se tiene constancia de posibles enfrentamientos bélicos atribuibles al período de las guerras sertorianas, donde, en un meandro del Júcar, cercano al *oppidum*, en el llamado paraje de “La Cañada” en el término de Coliguilla (muy semejante en condiciones y situación al posible espacio campamental de Illana en Guadalajara), se han hallado varios glandes de honda y clavos de *caligae*, junto con monedas y otros pertrechos bélicos (Chamón 2018: 46-47).

La ruta teórica seguida por Sertorio una vez conquistada *Contrebia* hacia el valle del Ebro, posiblemente sería la misma que emprendería y tomaría Hirtuleyo tras la toma de *Consabura*, remontando el valle del Cigüela hacia la cabecera del Tajo para, por la zona de *Erkauika*, dirigirse al valle del Henares y de allí al Jalón hasta alcanzar el valle del Ebro (García Mora 1991: 112).





María José Bernárdez Gómez, Juan Carlos Guisado di Monti

En lo que se refiere a la ciudad prerromana de *Erkauika* existe una interesante controversia por establecer su localización antigua, suscitada por la asignación geográfica de este enclave por diversos autores, bien en el yacimiento de La Muela de Alcocer en Guadalajara, o en el conocido promontorio del Castro de Santaver, en la localidad conquense de Cañaveruelas. Sobre esta cuestión en particular, ya hemos referido nuestra opinión al respecto, sobre la situación y coexistencia en el siglo I a.C. de ambos enclaves. Creemos que, en el caso de la *Erkauika* prerromana, perdurando en el tiempo en la posterior *Ercavica* romanizada en el mismo solar de Santaver. Mientras que, en el caso del yacimiento de la Muela de Alcocer, se trataría de un asentamiento *ex novo*, al lado de un pequeño castro celtibérico preexistente, como una de las posibles y principales bases campamentales establecidas durante el conflicto por Sertorio a orillas del río Guadiela, tras conquistar y organizar el territorio (Bernárdez y Guisado 2016: 262-266).

La Muela de Alcocer es un yacimiento fortificado de más de cuarenta hectáreas de extensión, en el que son apreciables, en el interior de su recinto, varias zonas con abundantes escorias y desechos de metalurgia. Estos espacios con numerosos restos de fundición, dentro del posible enclave militarizado, habría quizás que considerarlos como probables instalaciones fabriles de armamento y pertrechos relacionadas con las producciones de los talleres oficiales, que Sertorio instauró en distintos lugares de la Celtiberia, tal como menciona Tito Livio (*Ab Vrbe Condita*, XCI, 25). Igualmente, el yacimiento parece cumplir con uno de los preceptos prácticos por el que se hizo popular Sertorio, al limitar en lo posible el alojamiento de tropas en las poblaciones y establecer sus propios campamentos independientemente y fuera de éstas, según nos indica Plutarco (*Sertorio*, 6, 8).

Durante la guerra, el yacimiento de La Muela de Alcocer fue objeto de asedio seguramente por los *optimates*, una vez recuperada por éstos la iniciativa en la zona. Esto, parece ser corroborado por la presencia de un campamento de cerco en las inmediaciones, en la ribera contraria del Guadiela, en el término de Alcohujate (Cuenca), que se encuentra situado en un meandro del río en el que, mediante el análisis de la fotografía aérea (Vuelo Americano de 1956-57/Serie B), pueden distinguirse las posibles estructuras que lo componen, y su delimitación física adaptada a la sinuosidad del cauce fluvial.

Igualmente, de este mismo lugar de Alcohujate procede otro de los indicios que hacen presuponer la posible identificación de las tropas atacantes a la Muela de Alcocer. Este es el caso del tesorillo de cincuenta y seis pequeños bronce de *Massalia* y un bronce de *Ebusus*, encontrados en este ámbito en 1995 y depositados en el Museo Arqueológico Nacional (Ibáñez y Blanco 1995). La contextualización de este tesorillo monetar, y su cronología, cabría atribuirle, tal como establece su identificación y estudio numismático, al posible sitio a que fue sometido el yacimiento de Alcocer en el siglo I a.C., donde se vincula el hallazgo monetario con el ocultamiento o extravío por parte de alguno de los participantes del contingente senatorial, que formaban parte del opera-

112



Sertorio en guerra. Nuevos datos sobre las guerras civiles romanas...

tivo de asedio al campamento de la Muela de Alcocer. A este respecto, conviene recordar que, al igual que las tropas de Sertorio inundaban la geografía hispana de los denarios de *Bolskan* y de otras cecas celtibéricas acuñadas por los sertorianos (Chic 1986: 174), las tropas pompeyanas tendrían también como un importante marcador de su identificación y actuaciones, las monedas de la Narbonense que portaban en *Hispania* (Richard 1972: 51 y ss.).

Junto con los anteriores testimonios del período republicano, otra de las piezas conocidas del enclave de Alcocer es el proyectil de plomo con inscripción de *Q·SER·PRO·COS*, encontrado en la zona y que ha sido relacionada por varios investigadores, con un supuesto ataque de las tropas sertorianas al yacimiento (Fuentes 1993: 174; Gamo 2011: 179). Asignación que, por la situación de su hallazgo y otras razones, por el contrario, se correspondería más probablemente, en su identificación, con el litigio y defensa del enclave como posición propia sertoriana (Bernárdez y Guisado 2016: 264).

El proyectil de Alcocer no es por supuesto un caso aislado y singular, ya que otras balas de plomo se han encontrado igualmente en la zona. Tenemos constancia de la existencia de otro proyectil plúmbeo en una colección privada, y hasta ahora inédito, encontrado en las inmediaciones del enclave de Alcocer, que tiene la inscripción en anverso de *Q·SERTORI PROCOS*, mientras que en su reverso porta la leyenda *VERITAS* (verdad o sinceridad), como mensaje político añadido a modo de reivindicación legalista del próconsul popular. Según los hallazgos conocidos en la actualidad, los proyectiles que portan esta leyenda sólo tienen paralelos en la provincia de Guadalajara (Gamo 2018: 277).

Este epígrafe propagandístico de reverso de *VERITAS* en las glandes sertorianas, además de las conocidas *FIDES*, *PIETAS* e *IVS*, suele acompañar al nombre de Sertorio junto a los motivos parlantes e iconográficos de un ancla, un timón (*gubernaculum*), unas *fascas*, o una palma de victoria. Éstos, igualmente, eran utilizados como conceptos simbólicos y representativos de la ideología identitaria de la causa sertoriana (Stylow 2005: 252).

A este respecto, entre las glandes epigráficas ya conocidas e inventariadas del conflicto sertoriano en *Hispania*, queríamos llamar la atención sobre una leyenda en concreto, que porta en el reverso uno de los proyectiles de los populares hallados en la Muela de Taracena, y que se conserva en la colección A. Romera de Guadalajara. La transcripción del mismo ha sido desarrollada como *Q(uinti) Sert(ori) / [p]ro co(n)s(ulis) // Ser[t(ori)?]* por J. M. Abascal (1990: 274-275, fig. 12.5). Para nosotros, la inscripción de reverso de este proyectil, por la falta de definición de las letras que se conservan, se correspondería, no con el *nomen* de Sertorio en una innecesaria repetición, sino proponemos que, la restitución y lectura de la inscripción latina sería *SPES* (esperanza), nombre tradicional de la última diosa del panteón romano (*Spes Ultima Dea*). En este caso, la explicación y utilización del término *Spes* debería considerarse igualmente, como uno





María José Bernárdez Gómez, Juan Carlos Guisado di Monti

de los principios éticos y valores morales que, junto a *Veritas, Iustitia, Humanitas, Amicitia* o *Pietas*, constituían e inspiraban las virtudes tradicionales de la República Romana, y que Sertorio reivindicaría como propias. Esta posible interpretación de lectura de la inscripción de reverso de la bala de Taracena, como *Spes*, se relacionaría muy bien con el sentir reivindicativo e ideológico de la causa de Sertorio, en el significado tan necesario como concepto psicológico de lucha y perspectiva de resistencia para el de Nursia de “la esperanza es lo último que muere”.

Las balas de honda de plomo con inscripciones y con el nombre de Sertorio, como hallazgos arqueológicos, son uno de los indicios más concisos para confirmar la información de las fuentes y precisar los acontecimientos bélicos de los escenarios del conflicto sertoriano. Si bien, la mayoría de los hallazgos alcarreños conocidos de la Muela de Taracena, Muela de Alarilla, Muela de Driebes y Muela de Alcocer parecen corresponderse, para nosotros, dentro del curso de la guerra, más que con la campaña de Sertorio del 77 a.C., con la etapa más dura y decisiva de los enfrentamientos en la zona, que sería cuando las tropas senatoriales conquistan y recuperarían estos enclaves durante los años 75 y 74 a.C.

Respecto a los proyectiles de plomo con inscripción del entorno de *Caraca*, pese a tratarse como viene siendo habitual en este tipo de materiales metálicos, de piezas carentes de un registro estratigráfico y con contextos arqueológicos poco claros, estos hallazgos suelen constituir, sin embargo, unos buenos indicadores para discernir y permitir situar los campos de batalla y los escenarios de guerra en que fueron empleadas, sobre todo, como munición arrojada en los asedios y lugares fortificados.

En nuestro caso, los proyectiles que portan las inscripciones de Sertorio y Cneo Pompeyo (hijo), permiten secuenciar cronológicamente la identificación de dos episodios del proceso histórico de las guerras civiles romanas en *Hispania*, así como los respectivos lugares donde éstos tuvieron lugar. Corroborando con estas aportaciones y confirmando la importancia histórica de la ciudad de *Caraca* y su territorio, como escenario principal y protagonista de estos acontecimientos durante la Baja República.

En cuanto a la interpretación histórica del proyectil pompeyano en esta área geográfica, éste cabría situarlo con mayor probabilidad en la segunda fase de la guerra civil en *Hispania*, durante el *bellum Hispaniense*. Quizá, tras los episodios de la batalla de *Munda* y la retirada conocida a la *Celtiberia* de Sexto Pompeyo, en su huida a la *Lacetania* o tal vez posteriormente, en el avance hacia la Bética de Sexto, recuperando de nuevo estas posiciones del interior peninsular. Aunque este contexto de hallazgo, por la limitación de sus datos y casuística, bien puede corresponderse también a momentos anteriores, o a otras acciones del conflicto entre cesarianos y pompeyanos en el posible espacio campamental de la finca del Cocedor de Barajas de Melo.

**114**





Sertorio en guerra. Nuevos datos sobre las guerras civiles romanas...

Por último y en lo que concierne al proyectil de Sertorio procedente del enclave próximo a *Caraca*, su hallazgo en la Dehesa de la Algarga, en Illana, determina igualmente su correlación con el inmediato núcleo caracitano. También, de este sitio de la Dehesa de Algarga, conocemos otros indicios arqueológicos descubiertos en el lugar, como una posible necrópolis altoimperial, en la que se documentó un epígrafe funerario del siglo II d. C. y en el que se menciona a una mujer que posiblemente era sierva pública (CIL II 5858; Crespo 1998: 148, nº 48; Gamo *et alii* 2018: 200). Este hallazgo, junto con otros vestigios arqueológicos, se corresponden con los restos de una serie de edificaciones de carácter agrícola y de época altoimperial, que se localizan junto al cauce del Tajo y en la zona de vega, donde gran parte de los sillares, así como otros elementos y restos arquitectónicos de estos yacimientos, se encuentran amortizados como materiales de obra en la cercana construcción de lo que fue la instalación de un antiguo paso de barca y portazgo del río, situado cerca de la moderna central hidroeléctrica del Salto del Molino del Maquilón (Bernárdez y Guisado 2016: 247).

Por su parte, respecto a la *glans* plúmbea mandada fundir por Sertorio, objeto de este estudio, procede del área amesetada del promontorio que domina la finca y que se encuentra a cierta distancia de los restos altoimperiales próximos al río, lindando ya con el término municipal conquense de Leganiel. Al proyectil sertoriano, como ya hemos mencionado, le acompañaban otros materiales coetáneos de época republicana, asociados a un contexto bélico de enfrentamiento acaecido en el lugar y en lo que parece ser también un posible espacio campamental, dada la situación estratégica del enclave, inmediato a la posible ciudad de *Caraca*, en la Virgen de la Muela (Driebes).

El yacimiento de la Virgen de la Muela como demuestra la investigación arqueológica, tiene una secuencia ocupacional desde la Edad del Bronce, hasta convertirse en un importante *oppidum* carpetano y posteriormente en una ciudad romana. Las actuales prospecciones y excavaciones que se están llevando a cabo en el lugar, han permitido constatar la vitalidad de este núcleo poblacional durante época prerromana y durante el período de la conquista romana (Gamo y Fernández 2017: 119 y ss.). Así, se han podido descubrir y documentar en los diversos espacios de la ciudad, materiales carpetanos y romanos tardorrepublicanos. En las intervenciones arqueológicas realizadas, se han revelado especialmente interesantes los datos y la información obtenidos en uno de los sectores (cata 2 -B-), al sur del foro, en la primera campaña de excavación arqueológica del yacimiento en el año 2017. Aquí se documentaron dos fases de ocupación, la más antigua de época romana republicana, de los siglos II y I a.C., en la que se localizaron una serie de estancias carpetano-romanas, con abundantes restos materiales y un estrato de derrumbes junto a un nivel de cenizas. Este último nivel de cenizas se ha identificado con la existencia de un incendio en el siglo I a.C., asociable quizá, según sus investigadores, al conflicto sertoriano o a las guerras civiles entre César y Pompeyo (Gamo y Fernández 2017: 130).





María José Bernárdez Gómez, Juan Carlos Guisado di Monti

Lo sugestivo e interesante de esta información, unido al hallazgo en el entorno del *oppidum* de la Virgen de la Muela de la *glans inscriptae* de Sertorio, invitan a poder relacionar estas evidencias con la posible identificación y localización del episodio plutarqueo relativo a la ciudad de *Caraca* y a esta zona. Si bien, conviene no olvidar, y tener en cuenta que, aunque ésta pudiera ser la ciudad de referencia de las fuentes clásicas, las condiciones del contexto del proyectil y de la posible fortificación o espacio de confrontación de donde procede, hacen más que necesario su adecuada calibración en la secuenciación y situación del conflicto bélico. En este caso, la interpretación del proceso histórico, debe partir de la correcta lectura y del conocimiento de las evidencias arqueológicas previas a cualquier hipótesis de partida (Morillo 2014: 37).

Así, si los datos de que disponemos no son del todo concluyentes, dadas las condiciones y limitaciones del estudio de las piezas que hemos reseñado y sus contextos parciales, sin duda futuros trabajos de investigación, y las intervenciones arqueológicas que esperamos se produzcan en estas áreas, junto a los del propio yacimiento de la Virgen de la Muela de Driebes, contribuirán a interpretar estos espacios y sus registros, aportando una información que ayudará a clarificar la realidad del *oppidum* de *Caraca* y su acontecer histórico durante las guerras civiles romanas en *Hispania*.



**116**





Sertorio en guerra. Nuevos datos sobre las guerras civiles romanas... **Bibliografía**

ABASCAL, J. M., 1990: “Inscripciones inéditas y revisadas de la Hispania Citerior”, *Archivo Español de Arqueología*, 63: 264-275.

BELTRÁN, F., 1990: “La Pietas de Sertorio”, *Gerión*, 8: 211-226.

BERNÁRDEZ, M. J. y GUIASADO, J. C., 2016: “El comercio del *lapis specularis* y las vías romanas en Castilla-La Mancha”, en CARRASCO, G. (ed.), *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca: 231-276.

CANAL, A. P., 2002: *Sexto Pompeyo en Hispania*, Madrid.

CHAMÓN, L. J., 2018: “Territorio celtibérico en Fuentenava de Jábaga. Cecas celtibéricas e ibéricas y su influencia en el municipio”, en VV.AA., *I ciclo de conferencias de carácter académico y de investigación en Jábaga*, Diputación de Cuenca, Cuenca: 23-52.

CHIC, G., 1986: “Q. Sertorius, procónsul”, *Reunión sobre epigrafía hispánica de época romano-republicana*, Zaragoza: 171-176.

CONTRERAS, F.; MÜLLER, R.; MUNTANER, J.; VALLE, F., 2006: “Estudio pormenorizado de los glandes de plomo depositados en el CEHIMO”, *Cuadernos del Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio*, 33: 97-163.

CRESPO, S., 1998: “Los Publicii de Hispania Romana: Las fuentes epigráficas”, *Historia Antiqua*, 22: 139-156.

DÍAZ, B., 2005: “*Glandes inscriptae* de la Península Ibérica”, *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 153: 219-236.

DÍAZ, B., 2008: *Epigrafía latina republicana de Hispania (ELRH)*, Colección Instrumenta, 26, Barcelona.

FERNÁNDEZ, J. L.; LOSTAL, J.; RODRÍGUEZ, J., 2011: “La calzada romana de *Carthago-Nova* a *Complutum*: síntesis de su recorrido”, *El Nuevo Miliario*, 13: 32-54.

FUENTES, A., 1993: “Las ciudades romanas de la Meseta Sur”, en VVAA., *Catálogo general de la ciudad Hispanorromana*, Madrid: 159-189.

GAMO, E., 2011: “El conflicto sertoriano en la actual provincia de Guadalajara. La arqueología y las fuentes”, en VVAA., *Actas de las II Jornadas de jóvenes en investigación arqueológica*. U.C.M. 6-8 de mayo de 2009, Tomo I, Ed. Pórtico, Zaragoza: 179-186.

GAMO, E., 2018: *La romanización de celtíberos y carpetanos en la Meseta oriental*, Zona Arqueológica 22, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares.

GAMO, E. y FERNÁNDEZ, J., 2017: “Investigaciones en torno a la antigua *Caraca* (Cerro de la Virgen de la Muela, Driebes, Guadalajara). Prospecciones y Primera Campaña de Excavaciones”, *Boletín de la Asociación de Amigos del Museo de Guadalajara*, 8: 119-138.

GAMO, E.; FERNÁNDEZ, J.; SÁNCHEZ, J., 2018: “Últimos trabajos arqueológicos en la ciudad carpetano-romana del Cerro de la Virgen de la Muela (Driebes, Guadalajara)”, *Complutum*, 29 (1): 191-205.



María José Bernárdez Gómez, Juan Carlos Guisado di Monti

GARCÍA, F., 1991: *Un episodio de la Hispania republicana: la guerra de Sertorio*, Granada.

GÓMEZ-PANTOJA, J. y MORALES, F., 2002: “Sertorio en Numancia: Una nota sobre los campamentos de La Gran Atalaya”, en MORILLO, A. (ed.), *Arqueología militar romana en Hispania / Gladius - Anejos 5*, CSIC, Instituto Histórico Hoffmeyer, Madrid: 303-310.

GOZALBES, E., 2000: *Caput Celtiberiae. La tierra de Cuenca en las fuentes clásicas*, Cuenca.

GRAS, R.; MENA, P.; VELASCO, F., 1984: “La ciudad de Fosos de Bayona (Cuenca). Inicios de la romanización”, *Revista de Arqueología*, 36: 48-57.

IBÁÑEZ, M. y BLANCO, J., 1995: “Un ensemble de petits bronzes massaliotes en Celtibérie”, *Bulletin de la Société Française de Numismatique*, 50: 979-984.

LÓPEZ, J., 2013: “César contra Pompeyo. *Glandes inscriptae* de la batalla de Ilerda (49 a. C.)”, *Chiron*, 43: 431-457.

LORRIO, A. J., 2012: “Procesos de continuidad y discontinuidad entre los *oppida* celtibéricos y las ciudades romanas en la meseta sur: los casos de *Segobriga* y *Ercavica*”, en CARRASCO, G. (coord.), *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca: 225-287.

MANCHÓN, A., 2014: “*Pietas erga patriam*: la propaganda política de Quinto Sertorio y su trascendencia en las fuentes literarias clásicas”, *Bolskan*, 25: 153-172.

MEDRANO, M. y DÍAZ, M. A., 2003: “El patrimonio arqueológico de Fitero (Navarra)”, *Saldvie*, 3: 395-405.

MORALEJO, J. y SAAVEDRA, J. M., 2016: “¿César contra Pompeyo? Nuevos hallazgos para el estudio de la inscripción SCAE en las glandes de honda de Hispania”, *Revista Onoba*, 4: 41-68.

MORILLO, A., 2014: “Campamentos y fortificaciones tardorrepublicanas en Hispania. <Calibrando> a Sertorio”, en SALA, F. y MORATALLA, J. (eds.), *Las guerras civiles romanas en Hispania: una revisión histórica desde la Contestania*, Alicante: 35-49.

NEIRA, M. L., 1986: “Aportaciones al estudio de las fuentes literarias antiguas de Sertorio”, *Gerión*, 4: 189-211.

PALOMERO, S., 1987: *Las vías romanas en la provincia de Cuenca*, Cuenca.

QUESADA, F., 2008: *Armas de Grecia y Roma. Forjaron la historia de la Antigüedad clásica*, La Esfera de los Libros, Madrid.

RICHARD, J.C.M., 1972: “Monnaies gauloises du Cabinet Numismatique de Catalogne. Contribution à l'étude de la circulation monétaire dans la Péninsule Ibérique antérieurement à l'époque d'Auguste”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 8: 51-87.

ROLDÁN, J. M., 1988: “La guerra civil entre Sertorio, Metelo y Pompeyo (82-72 a.C.)”, en BLÁZQUEZ, J. M. (coord.), *Historia de España Antigua: Hispania Romana*, Tomo II, Cátedra, Madrid: 113-139.

ROMEO, F., 2017: “Piedra y plomo: La honda frente a los asentamientos fortificados del noreste de la Península Ibérica a partir del siglo III a.C. y su repercusión en los sistemas defensivos”, *Gladius*, 37: 109-128.

**118**





Sertorio en guerra. Nuevos datos sobre las guerras civiles romanas....

SÁNCHEZ-LAFUENTE, J., 1982: “Nuevos yacimientos romanos en la provincia de Guadalajara”, *Wad-Al-Hayara*, 9: 103-116.

STYLOW, A. U., 2005: “Fuentes epigráficas para la historia de la *Hispania Ulterior* en época republicana”, en RODRÍGUEZ, J. G.; MELCHOR, E.; MELLADO, J. (coords.), *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49-45 a.C.)*, Universidad de Córdoba, Córdoba: 247-262.

VÖLLING, T., 1990: “Funditores im römischen Heer”, *Saalburg Jahrbuch*, 45: 24-58.

